Manta, abril de 2009

Señores:
Accionistas de **VITERICONSULT CIA. LTDA.**

En cumplimiento del mandato de la Ley de Compañías y de acuerdo a la designación recibida de ustedes me permito opinar sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2008, siendo este como sigue:

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de accionistas. Igualmente se ha efectuado todos los pagos de impuestos.

Los Estados Financieros y los libros contables, objeto del presente examen han sido preparados y están presentados de acuerdo con las normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de comisario, he tomado en consideración lo dispuesto al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Dejo a su consideración el presente informe, agradezco de antemano por la atención al mismo.

Atentamente,

Andrés Alcívar Aguayo
Comisario

Superintendencia de Compañías República del Ecuador
Portoviejo

30 ABR. 2009